



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Aprobación, si procede, de los cambios de adscripciones de títulos de Máster.

Se aprueban los cambios de adscripciones de títulos de Máster. (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

- 2. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente actualizada del curso académico 2022/2023.

Se aprueba la Ordenación Docente actualizada del curso académico 2022/2023. (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

- 3. Aprobación, si procede, de las adscripciones y vinculaciones de títulos oficiales.

Se aprueban las adscripciones y vinculaciones de títulos oficiales que figuran en el anexo. (ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification code at the bottom.



- Aprobación, si procede, de los calendarios académicos de Grado, Máster y Doctorado del curso académico 2023/2024.

Se aprueban los calendarios académicos de Grado, Máster y Doctorado del curso académico 2023/2024.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

- Aprobación, si procede, de la creación de la Cátedra Biorizon Biotech de Agricultura Regenerativa en 4.0 de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de la Cátedra Biorizon Biotech de Agricultura Regenerativa en 4.0 de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

- Aprobación, si procede, de la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.

Se aprueba la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería y del Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

- Aprobación, si procede, de solicitud de incorporación a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA) y, en su caso, a su Junta Directiva.

Se aprueba solicitar la incorporación de la Universidad de Almería a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA) y, en su caso, a su Junta Directiva con las siguientes condiciones:

- En el caso de existir cuotas anuales de la asociación, la aportación de dichas cuotas por parte de la Universidad quedarán condicionadas a la previa aprobación por los órganos de Gobierno de la mismas, debiéndose ser recogidas en los presupuestos generales de la



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	19/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==	PÁGINA	2/5
				
abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==				



Universidad del año en curso, siempre de conformidad a las posibilidades económicas de esta administración.

- En el caso de aportaciones extraordinarias de la asociación que pudieran afectar a la Universidad de Almería, las mismas deberán ser acordes a los fines de interés públicos propios de esta Universidad, previo acuerdo del Consejo de Gobierno y Consejo Social de esta Universidad y su consiguiente reflejo presupuestario mediante las modificaciones presupuestarias que sean pertinentes.

8. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Dña. Raquel Alarcón Rodríguez	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Universidad Autónoma de Santo Domingo	01/12/2022 al 01/12/2023
Dña. María Belén Marín Carrillo	Economía y Empresa	University of Galway	07/01/2023 al 07/06/2023

9. Aprobación, si procede, de plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y las comisiones de selección que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

10. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y sus correspondientes comisiones de valoración.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	19/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5



abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==



Se aprueba la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y sus correspondientes comisiones de valoración que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)

- 11. Informe favorable, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2023, para su elevación al Consejo Social, en su caso.

Se informa favorablemente el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2023, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD)

- 12. Aprobación, si procede, del calendario laboral 2023 del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueba el calendario laboral 2023 del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

- 13. Aprobación, si procede, del Plan urgente de medidas de ahorro energético de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan urgente de medidas de ahorro energético de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 14 OD)

- 14. Aprobación, si procede, del cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Patrono de la Fundación de la Universidad de Almería y nombramiento de D. José Antonio Sánchez Pérez como Patrono de la Fundación de la Universidad de Almería.

Se aprueba el cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Patrono de la Fundación de la Universidad de Almería y el nombramiento de D. José Antonio Sánchez Pérez como Patrono de la Fundación de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	19/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==	PÁGINA	4/5



abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==



- 15. Aprobación, si procede, del cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Patrono de la Fundación UAL-ANECOOP y del nombramiento de D. José Antonio Sánchez Pérez como Patrono de la Fundación UAL-ANECOOP.

Se aprueba el cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Patrono de la Fundación Finca Experimental UAL ANECOOP y el nombramiento de D. José Antonio Sánchez Pérez como Patrono de la Fundación Finca Experimental UAL ANECOOP.

- 16. Aprobación, si procede, del Plan de Inspección 2022/2023 y su elevación al Consejo Social.

Se aprueba el Plan de la Inspección 2022/2023 y su elevación al Consejo Social.
(ANEXO ACUERDO PUNTO 17 OD)

- 17. Aprobación, si procede, de convocatorias de elecciones parciales.

Se aprueba convocar elecciones parciales en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	19/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==	PÁGINA	5/5



abJtq16pz4HCe5w7eI2I8A==